# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 798 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 29 NOV 2023

**VISTOS:**

Los Proveídos Nros. 3497, 3513 y 3571-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 569-2023-UNSCH-FCE de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Memorando Nº 487-2023-UNSCH-FDCP-D de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Memorando Nº 083-2023-FIMGC/UNSCH de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil sobre designación y encargo en cargos académico-administrativos; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en armonía con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por:

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departamentos Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario designar y encargar en los cargos académico-administrativos de las Facultades de Ciencias de la Educación, Derecho y Ciencias Políticas e Ingeniería de Minas, Geología y Civil, en el marco de la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** DESIGNAR en los cargos académico-administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes docentes:

- Dr. INDALECIO MUJICA BERMÚDEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el período de dos (02) años, a partir del 02 de octubre de 2023 al 01 de octubre de 2025.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 798 -2023-UNSCH-R



- Dr. ANDRÉS PORTUGAL PAZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director del Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, por el período de un (01) año, a partir del 22 de setiembre de 2023 al 21 de setiembre de 2024.

**Artículo 2º.-** ENCARGAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al siguiente docente:

- Dr. JOSÉ HINOSTROZA AUCASIME, Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial, en el cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el período de un (01) año, a partir del 17 de noviembre de 2023 al 16 de noviembre de 2024.

**Artículo 3º.-** DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs